

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balsera, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Justicia, para su respuesta escrita, **sobre los problemas y dificultades que presenta la realización de la Estadística a los Letrados de la Administración de Justicia.**

Congreso de los Diputados, a 18 de mayo de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Letrados de la Administración de Justicia (en adelante, LAJ) constituyen un Cuerpo Superior Jurídico único, de carácter nacional, al servicio de la Administración de Justicia, dependiente del Ministerio de Justicia y que, entre sus funciones, ostentan la dirección de la Oficina Judicial, son responsables de la llevanza de los libros y la elaboración de la estadística judicial.

La estadística judicial, según el artículo 461 de la LOPJ tiene, entre otras finalidades, el ejercicio de la política legislativa del Estado, la modernización de la organización judicial o la planificación y gestión de los recursos humanos y medios materiales al servicio de la Administración de Justicia.

Al respecto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de los problemas y dificultades que tienen los LAJ para hacer la Estadística con los modelos o boletines trimestrales facilitados por el CGPJ, dado que no son compatibles con los diferentes sistemas de gestión procesal utilizados en distintas Comunidades Autónomas y territorio Ministerio?
2. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de los problemas y dificultades que tienen los LAJ para hacer la Estadística, dado que algunos de estos programas de gestión no permiten la extracción automatizada de los datos exigidos para aquella (por ejemplo, Cicerone) y otros presentan innumerables fallos técnicos y errores que comprometen la veracidad de los mismos (por ejemplo, Gespro)?



3. ¿Considera el Ministerio de Justicia que estos problemas y dificultades suponen un obstáculo o comprometen el proceso de modernización de la justicia, así como un buen e igualitario funcionamiento de la misma en todo el territorio nacional y para todos los ciudadanos?
4. ¿Qué medidas tiene pensado el Gobierno adoptar para acabar con estos problemas, tendentes a erradicar la elaboración “manual” de la Estadística a que se ven abocados los LAJ, en cumplimiento de la obligación y objetivo del “papel cero”?
5. A mayor abundamiento, ¿tiene conocimiento el Ministerio de Justicia de que la falta de interoperabilidad entre los distintos sistemas de gestión procesal produce que entre juzgados de distintas Comunidades Autónomas se siga utilizando el correo ordinario como medio de comunicación?

Marcial Gómez Balsera
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos